



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo CAJA DE COMPENSACION FAMILAR DEL HUILA
"COMFAMILIAR" Nit. #891.180.008-2 contra KAREN JULIETH BARCO
PERDOMO C.C. #83.234.757. Radicación 41001-41-89-004-2021-
00334-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de la apoderada demandante, se

RESUELVE

1º. RECONOCER personería a la abogada JOHANNA PATRICIA PERDOMO
SALINAS, conforme al poder conferido por la parte demandante y en los
términos allí estipulados.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana